



Programa de Gobierno

Nombre y Apellido: Vicente Emilio Colmenares Pacheco

Cedula de Identidad N°: V -15.071.261

Teniendo en cuenta cada una de las necesidades que presentan las comunidades que conforman el Municipio San Rafael de Onoto, así como también lo expresado y puesto en práctica por nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, en cuanto a la transferencia del poder al pueblo, enmarcado en cada una de las normativas del Poder popular donde se contempla el bienestar y calidad de vida de los más necesitados, dejando a un lado los vicios que aquejaron durante muchos años a los gobiernos anteriores donde solo se satisfacían los beneficios propios de los gobernantes, es por ello que, se hace necesario expresar a través de la siguiente propuesta legislativa todas las diligencias y acciones necesarias para la transformación y reconstrucción de nuestro Municipio San Rafael de Onoto que va de la mano con el compendio de leyes del Poder Popular, resaltando así nuestra Carta Magna la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela donde se establecen todos los derechos y deberes que poseemos como venezolanos.

Considerando la salud uno de esos derechos universales según lo establecido en la Carta Magna de nuestros país, resaltados por nuestro Comandante en Jefe con la creación de la Misión Barrio Adentro en sus diferentes modalidades atendiendo cada



una de las necesidades presentadas por el pueblo digno, se plantea la realización de discusiones enmarcadas a la creación o el reimpulso de ordenanzas que vengán a llevar a cabo seguimientos a cada una de las instituciones de salud donde se verifique el buen estado de las infraestructuras así como de la buena calidad del espacio de trabajo del persona que allí hace vida activa responsables de atender al pueblo más necesitado.

De igual forma, se propone la creación de mesas de trabajo dentro de la Cámara Municipal en conjunto con las instituciones culturales de nuestro municipio donde se de la oportunidad de aportar ideas en las discusiones de ordenanzas que tengan como finalidad resaltar la cultura Sanrafaeleña.

Siguiendo el orden de ideas y manifestando la preocupación existente en las comunidades en cuanto al rescate de las actividades deportivas en nuestro municipio se propone la discusión de ordenanzas dentro del Parlamento municipal con la participación de cada uno de los atletas donde se canalice a través del Instituto Municipal del Deporte y los Monitores deportivos la consolidación de todas y cada una de la disciplinas que se practiquen en nuestro municipio.